

Entrevista

AUGUSTO SERRANO

“Si en plena crisis hay dinero para los bancos, también debe haberlo para la escuela pública”

Portavoz de la Confederación de STES-inter-sindical y miembro de su Secretariado. Además es maestro, fue profesor de Geografía e Historia en el IES Clavero Fernández de Córdoba (Alma-

gro, Ciudad Real), miembro del Consejo Escolar del Estado y de su Comisión Permanente en representación del Profesorado de enseñanza pública, participante en diversas ediciones

del Foro Social Mundial de Porto Alegre y del Foro Mundial de Educación. Coordina la revista *El Clarión* y el libro *Sindicalismo autónomo y asambleario en la Enseñanza. 25 (y más) años*

BEATRIZ LUCAS

Acaba de cambiar el ministro de Educación. ¿Qué le parece este relevo?

Vemos positiva la llegada de este ministro que en su trayectoria ha demostrado su capacidad de diálogo y defensa de la universidad pública, de lo público en general, y esto debería servir para que devuelva al profesorado la negociación colectiva y suplir las deficiencias del Plan Bolonia.

¿Y cómo interpreta el cambio de ministro?

Viene a solucionar los problemas de la universidad pero también debe resolver conflictos en las etapas anteriores de la educación generados en la aplicación de la LOE, como el elevado fracaso y abandono escolar, y la privatización del sistema. Debe dar un giro en lo que se estaba haciendo en la enseñanza básica.

¿Qué le plantearía con mayor urgencia?

Hemos pedido una reunión para escuchar sus planteamientos y le llevaremos nuestras propuestas y reivindicaciones. Lo más urgente para el profesorado es la devolución del derecho a la negociación colectiva. La última reunión de la Mesa Sectorial fue hace dos años y reclamamos que se recupere. Hay condiciones de trabajo que dependen del Gobierno central y los representantes de los docentes pedimos que se abra la negociación.

También está pendiente el Estatuto Docente. ¿Por qué es tan importante?

Debe ser un compendio legal de los derechos y deberes del profesorado, pero para mejorar sus condiciones de trabajo. Estamos dispuestos a negociar siempre que se mantengan los derechos logrados hasta ahora. Con la aplicación de la LOE vemos planteamientos neoliberales en la educación y eso lleva a privatizar el sistema educativo y a aplicar sistemas de gestión empresarial a los centros, lo que empeorará las condiciones de trabajo del profesorado.

¿A qué se refiere?

En algunas comunidades se plantea una carrera docente



FOTO: TERESA RODRÍGUEZ

“El fracaso escolar no es el fracaso del profesorado, sino del sistema educativo y eso requiere medidas globales que deben partir de la evaluación del sistema completo”

que traslada a la opinión pública la idea de que se evaluará al profesorado y se regulará su sueldo según los resultados de ese examen. Así trasladan al profesorado la responsabilidad de las deficiencias del sistema educativo. Pero el fracaso escolar es complejo y no se puede arreglar de forma simplista y punitiva como proponen Asturias, Extremadura, Andalucía... El fracaso no se arregla pagándole más al profesor por mejores resultados. Respecto a la pérdida de derechos me refiero, por ejemplo, a la jubilación anticipada voluntaria. Existe desde 1990 pero según la LOE caduca en 2011. Con el estatuto se debería consolidar este derecho indefinidamente.

Ha mencionado el fracaso escolar como uno de los retos que afronta el nuevo Ministerio. ¿En qué se falla y por dónde se empieza?

Nunca había habido en España tanto alumnado escolarizado como ahora y eso

contribuye a que haya más fracaso escolar, pero es un fenómeno para el que no hay recetas mágicas, debe hacerse un abordaje integral. Este fracaso lo condicionan la estructura y la clase social del alumno. Los buenos resultados de un alumno dependen en gran parte de la formación de los padres y el nivel de estudios medio en España está bastante alejado de la media europea. Además, a la educación se le da menos importancia presupuestaria que en los países del entorno y el profesorado está socialmente más reconocido y mejor pagado en otros países que aquí. Pero el Informe PISA también dice que el sistema español es de los de mayor equidad.

¿Qué medidas propone?

Hay que cambiar el punto de vista. El fracaso escolar no es el fracaso del profesorado sino del sistema educativo y eso requiere medidas globales que deben partir de la evalua-

ción del sistema completo, no sólo del profesorado. También hay que examinar a la Administración educativa, si las plantillas son suficientes, el número de alumnos por aula, la cifra de estudiantes con dificultades por centro, ver si se dota de más recursos a los colegios con más dificultades. Eso es lo que hay que hablar en los distintos territorios porque hasta ahora sólo se han hecho leyes que evalúan al profesorado y no toman medidas concretas. El fracaso aumenta y siguen masificando centros públicos con alumnados con problemas sin más medidas de apoyo y aplicando sistemas de gestión empresarial en la educación, como que el director se aleje del claustro y sea más un gestor que un profesor. Eso no ayuda a mejorar el clima.

¿Se refiere al aumentar el sueldo del director y congelar los de los docentes como ha ocurrido en Madrid?

Esas acciones son un retroceso en la gestión democrática de los centros. En España tenemos una tradición democrática en colegios e institutos que se está eliminando en ciertas administraciones. Pagar más sueldo a un director y congelar el de sus compañeros y designar los nombramientos de la dirección que antes se hacían democráticamente no fomenta un clima de colaboración, sino la imposición de medidas que pretende la Administración y eso crea docentes menos motivados.

La implantación de la LOE acaba de concluir. Ha sido muy crítico con ella. ¿Por qué no le gusta?

Uno de sus peores aspectos es que refleja que el derecho fundamental a la educación lo pueden prestar las administraciones públicas y las entidades privadas. Esto lo rechazamos. Este derecho sólo puede garantizarlo la educación pública. Educación que

hay que proteger y potenciar porque es la única que llega a todos los pueblos y ciudades con afán de servicio, mientras que la privada se basa en la ganancia de dinero, el adoctrinamiento o en las dos cosas a la vez. Las empresas privadas deben dedicarse a la educación privada, sin fondos públicos. La educación pública es y debe seguir siendo el eje vertebrador del sistema educativo. En lugares como Barcelona o Madrid ocurre al revés, el sistema lo vertebran las escuelas privadas. En Madrid regalan conciertos antes de que el colegio exista, ceden los terrenos y se hacen centros privados con más dotaciones y servicios donde hacen falta centros públicos que no se construyen. Y todo lo hacen por permitirlo la LOE. Y encima las escuelas concertadas no cumplen con la función social que dicen cumplir y muchas veces seleccionan al alumnado según su capacidad adquisitiva y su origen.

Las administraciones que favorecen a los conciertos dicen que los padres los prefieren.

El problema es que algunas familias piensan que en los concertados van a aumentar sus “relaciones sociales”, que a los concertados no van los alumnos con problemas, que a los centros públicos no se les dota de todos los servicios que pide la sociedad.

¿Cómo evitar desde el gobierno que se dualice la enseñanza?

Reformando la LOE; que la Ley deje claro que el servicio educativo se garantiza desde las administraciones públicas, que ésta promueve sus centros, que explique a la sociedad la calidad de las enseñanzas que se imparten, que explique que en la universidad obtiene mejor resultado el alumnado procedente de los centros públicos que de los concertados... Y deben existir comisiones de escolarización en los barrios y los pueblos, que distribuyan al alumnado para evitar que los centros concertados seleccionen a sus estudiantes. Debe vigilarse y sancionar a los centros concertados que cobren tasas ilegalmente, se les debe quitar el concierto. Si esto no se hace, el alumnado que no puede pa-

gar esas tasas será segregado. Debe haber compensación en todos los ámbitos para los centros públicos con más estudiantes con dificultades.

¿Cómo hacer esa distribución sin discriminar al alumno por su origen o discapacidad?

Los padres tienen derecho a elegir el centro de sus hijos, pero la planificación educativa debe estar por encima del derecho de elección. Si todos los padres quieren ir a un mismo cole, no puede ser. Pero no puede ocurrir que un centro público tenga un 70% de inmigrantes mientras el privado de enfrente tiene el 2%. La Administración debe velar porque ambas redes compartan las dificultades y debe evitar la descompensación y para eso sirven las comisiones de escolarización y la planificación educativa.

El gobierno cántabro ha retirado la subvención a un centro concertado que separaba niños y niñas. ¿Qué le parece?

Fenomenal, espero que siga el ejemplo. Los STES-i llevamos mucho tiempo pidiéndolo porque va contra la LOE y contra la Constitución. Se están pagando con dinero público centros que convierten el sexo en elemento discriminatorio. La edad de escolarización obligatoria es una etapa de convivencia y reconocimiento de niños y niñas, si en la sociedad desarrollamos las actividades juntos y en igualdad, ¿por qué no dentro de las aulas? Esta separación se sustenta en una rancia ideología religiosa.

¿Debe intervenir el Estado para evitarlo?

La Administración está obligada a vigilar para que se cumpla la normativa y la ley, tanto la central, como las autonómicas. El Estado no tiene capacidad de gestión en las comunidades pero puede recurrir a los tribunales si las autonomías contravienen la ley. Ya lo han hecho en otros temas.

STES-i es el sindicato mayoritario en muchas comunidades y el segundo más representativo, pero sus iniciativas son casi invisibles para la opinión pública. ¿Por qué?

Somos el sindicato mayoritario en muchas comunidades y defendemos la escuela pública y los intereses del profesorado y recorremos los centros para conocer sus inquietudes y tratar de aportar soluciones, y aportamos ideas y propuestas para solucionar los problemas globales de la enseñanza. El profesorado lo sabe, nos conocen muy bien, confían en nosotros y así lo han demostrado. Si los medios generalistas no reflejan nuestras opiniones todo lo que debieran, es un problema de la prensa que tiene matices muy partidistas. Somos una organización progresista y no nos importa quién esté en el Gobierno a la hora de hacer nuestros planteamientos y críticas.



“La dotación al alumnado de un ordenador está bien (...) pero puede parecer una ‘ocurrencia’ cuando hay escuelas con numerosos déficits de material”

STES-i plantea sus reivindicaciones caiga quien caiga.

Uno de los temas más recurrentes es el Pacto por la Educación. ¿Es posible con la LOE?

Creemos que debe haber un pacto por la escuela pública en el que ésta sea el eje vertebrador del sistema educativo, con una educación de calidad y que tenga todos los servicios que demanda la sociedad. La escuela pública es una garantía para todos, no sólo para los que tienen dinero. Es necesario mejorar la LOE para lograr ese pacto.

Ante el anuncio del Ministro de la convocatoria de un gran pacto, que se articulará sobre tres mesas de diálogo: una institucional, una política y una social, y que intentará conseguir consensos sobre ocho aspectos, desde STES-i hemos dicho al ministro que debe incluirse un ámbito más, la Mesa Sectorial, y un aspecto más a tratar, el profesorado.

¿Cómo?

Subiendo la inversión en educación hasta el 7% y en tiempos de crisis es más necesario que nunca, porque se puede crear empleo desde la enseñanza. También ha sido muy positiva la implantación del 0-3 con el Plan Educa3

aunque debería tener objetivos más ambiciosos. Este pacto debe incluir una reducción de los ratios de las aulas, que es lo que más demanda el profesorado, aunque la LOE permite subir la cifra de alumnos por aula y matricular hasta un 10% más. El camino hacia la calidad pasa por reducir las cifras. Otro asunto para este pacto sería defender una gestión más democrática de los centros, ahora que se va a todo lo contrario. Por último, aportar medidas que impidieran planteamientos neoliberales en la gestión del sistema. En resumen, mantener los derechos ya adquiridos por el profesorado, que no ha causado esta crisis y no tiene por qué pagarla.

Otro aspecto que han criticado de la LOE es que mantenga la Religión en el currículo.

La catequesis tiene su contexto y no debe ser la escuela. La religión sirve para adorar y no creemos que deba perderse tiempo escolar en eso, ya que a la escuela se va a aprender.

¿Y los STES-i son partidarios de que haya colegios donde no se pueda estudiar en castellano aunque los padres así lo elijan, como en Cataluña o Baleares?

Este problema no es tal en la escuela y hay perfecta convivencia entre las lenguas. De los pocos casos de protesta que hay no se puede extrapolar a un problema general. Se hace con intereses políticos, para desgastar al Gobierno, que no ayudan a la calidad de la enseñanza y para que la escuela funcione normalmente. Las comunidades autónomas tratan que sus alumnos dominen ambas lenguas cuando acaban la escolarización obligatoria, y lo consiguen.

Una vez implantada la LOE, ¿Hacia dónde hay que avanzar?

Los problemas en su implantación y las movilizaciones

nes y huelgas que se hacen en muchos territorios del Estado, demuestran que hay muchos problemas, que algo se está haciendo mal, por lo que creemos que es necesario que entre todos los sindicatos creemos una plataforma de defensa de la escuela pública y de mejora de las condiciones del profesorado. Los problemas de todos los docentes son los mismos allá donde estén y los sindicatos debemos aglutinar una movilización en toda España para mejorar la escuela pública.

Muchos centros y docentes padecen aún problemas de convivencia. ¿Cómo atajarlo?

Hace falta más formación. Este curso ha estado paralizado el Observatorio para la Convivencia, y es un contrasentido que el Ministerio hiciera de ello un elemento fundamental y ahora no se haga nada. Los problemas de convivencia deben analizarse y para ello deben dotarse de medios para que cumpla con sus objetivos y dé soluciones. Cuando empezó a funcionar se formó a los responsables de los centros, pero se paralizó y las comunidades tampoco avanzan en este terreno.

¿Cómo cree que la escuela debe afrontar las nuevas funciones que le reclama la sociedad, en plena crisis?

Estamos en crisis pero hay dinero para los bancos o empresarios que fabrican coches. Debe invertirse en la escuela pública. Allí se puede crear mucho empleo y colaborar para que la ciudadanía se enfrente mejor a la recesión. El tramo educativo de 0 a 3 años debe pasar a depender de Educación y no de Asuntos Sociales y tratar de que se cubra la demanda de los padres desde el ámbito público. Es esencial para la igualdad de oportunidades. La enseñanza no es la solución a todos los problemas de las familias pero los centros públicos pueden apoyar mucho en situaciones difíciles. Deben estar abiertos más tiempo, tener comedores en todos los centros públicos, más becas de comedor, y actividades complementarias. Hemos defendido que en los centros públicos haya una red de asistentes sociales y psicólogos que hagan ver a las familias la importancia de la educa-

ción. Hay que potenciar la FP implantando los ciclos que más se demandan por las empresas. Desde la enseñanza se puede crear mucho empleo, la escuela es una fuente de trabajo en plena crisis.

¿Deberían replantarse los docentes el modo de enseñar para adaptarse a las nuevas necesidades de los alumnos nativos digitales?

Las enseñanzas usando las TIC se están introduciendo poco a poco en los centros y el profesorado se está esforzando por incluirlo en su trabajo de aula, pero cuando hay aulas de informática, falta personal técnico de mantenimiento. La dotación al alumnado de un ordenador está bien, pero puede parecer una “ocurrencia” cuando hay escuelas con numerosos déficits de material, que tienen aulas prefabricadas y, lo que es mucho peor, alumnado mal alimentado; veremos cómo se hace esta dotación.

¿Cuál será próxima batalla de los STES-i?

Defender la escuela pública, luchar contra los intentos de privatización del sistema, luchar contra los intentos de culpabilizar al profesorado del fracaso escolar, luchar contra los planteamientos de gestión neoliberal dentro de la educación pública, por la gestión democrática de los centros... tratar de evitar que el profesorado retroceda en sus condiciones laborales. También seguiremos dando guerra por el laicismo en la escuela y por un Estado laico. Y porque el profesorado se movilice, que participe activamente en estas luchas que son, en definitiva, una lucha global por la mejora de la calidad de la enseñanza, y por el mantenimiento y mejora de sus derechos como trabajador de la enseñanza, ya que con la disculpa de la crisis se está intentando desprestigiar al sistema público de enseñanza y a su profesorado.

Otro asunto peliagudo del anterior gobierno fue el plan Bolonia. ¿Cree que tienen sentido las quejas de los alumnos y profesores o es falta de información?

Las movilizaciones por el Espacio Europeo de Educación Superior han llegado un poco tarde a España. El plan Bolonia no puede aplicar la mentalidad de la empresa y el mercado a la universidad. Esto podría ocurrir si los máster y las carreras se ofrecen en función de la demanda de las empresas, y los primeros disparan los precios. Debe subrayarse que la universidad es un lugar de transmisión de formación, de investigación, y el Estado debe garantizar el carácter público de todos los títulos universitarios a precios asequibles porque si no, muchos alumnos no podrán hacerlos. Hay que ajustar estos asuntos con un proceso de negociación que no puede hacerse de espaldas al profesorado y al alumnado.

¿Qué le parece la reforma de la FP?

Nos parece bien una convalidación de experiencia por módulos de formación, pero no compartimos que la experiencia y el título sean convalidables. Debe haber una formación académica además de práctica. Es impropio que la convalidación se pueda pedir a los 18 años, eso podría llevar a que los alumnos trabajaran en lugar de hacer FP y luego convalidasen el título. Debería hacerse a mayor edad para que los estudiantes no abandonaran la FP para trabajar o recurrieran a la enseñanza privada, porque supondría entrar en los títulos por la puerta de atrás. Es interesante pero en otras condiciones.